ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4855

ANUNCIO de 26 de octubre de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales de los referidos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas, que se identifican en el anexo, que deberán presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante la unidad administrativa del Registro de Parejas de Hecho correspondiente a su Territorio Histórico:

Delegación Territorial de Álava: c/ Samaniego 2, 01008, Vitoria-Gasteiz.

Delegación Territorial de Bizkaia: c/ Gran Vía 85, 48011, Bilbao.

Delegación Territorial de Gipuzkoa: c/ Intxaurrondo 70, 20015, Donostia / San Sebastián.

Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se les tendrá por desistidas de su petición.

Las personas interesadas, pueden acceder al texto íntegro de los requerimientos, así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose ante la unidad administrativa correspondiente a su Territorio Histórico, arriba indicada.

También podrán acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
60900938C	PH/G/675/2026
77700328A	PH/B/1327/2023
61335746J	PH/A/518/2026
29032158V	PH/B/1228/2017
22748340Y	PH/B/1547/2017